



OFICIO N°: 2365/2024

ANT.: Ley N°21.640 de Presupuestos del Sector Público año 2024.

MAT.: Informa Glosa 02 - Programa 02, Ley de Presupuestos, correspondiente al mes de Agosto 2024.

SANTIAGO, 27/09/2024

DOCUMENTO ELECTRONICO

**DE : FRANCISCA PERALES FLORES
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO**

**A : DIEGO MATTE PALACIOS
DIRECTOR BIBLIOTECA DEL CONGRESO NACIONAL DE CHILE**

**MANUEL JOSÉ OSSANDÓN IRARRÁZABAL
PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO, DESCENTRALIZACIÓN Y
REGIONALIZACIÓN SENADO**

**MARÍA SOLEDAD ARAVENA CIFUENTES
ABOGADO SECRETARIO SUBCOMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS**

**RICARDO LAGOS WEBER
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL MIXTA DE PRESUPUESTOS DEL
SENADO**

**RUBÉN DARIO OYARZO FIGUEROA
PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, COMISIÓN DE
GOBIERNO INTERIOR, NACIONALIDAD, CIUDADANÍA Y REGIONALIZACIÓN DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS**

Junto con saludar,

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2024, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, compete a esta Subsecretaría informar a las Comisiones del Congreso Nacional, sobre el desarrollo de sus Programas.

Respecto a lo anterior se informa lo siguiente:

Glosas por Programa Presupuestario:

- Programa 02, Glosa 02, correspondiente al mes de Agosto del año 2024.

Sin otro particular, se despide atentamente,



FRANCISCA PERALES FLORES
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

FPF / DLR / DTB / RPM / VBG / SFG / jicp

DISTRIBUCIÓN:

1. COMPRES@SENADO.CL
2. GLOSA PRESUPUESTARIA - GLOSAPRESUPUESTARIA@INTERIOR.GOB.CL
3. JORGE EGAÑA VILLAGRA - JEFE DE DEPARTAMENTO DE FINANZAS - SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
4. OPSCHILE@SENADO.CL
5. RODRIGO RUIZ SILVA - JEFE DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN, ANÁLISIS Y ASESORÍA PRESUPUESTARIA DEL SENADO
6. SEBASTIÁN RIVAS ANGUIA - JEFE DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
7. SUBDERE - GABINETE
8. SUBDERE - OFICINA DE PARTES
9. Jefe (a) de Departamento (S) - Departamento de Finanzas
10. JUAN IGNACIO CANCINO - Encargado (a) Unidad - Unidad Control Presupuestario